

NOMINA DE ACCIONISTAS

VIPEVAC S. A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

1390108520001

Número del
Expediente

3 4 0 2 5

AÑO

8 7

CAPITAL NACIONAL S/2'000.000,00. 100.0/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....0.0/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/2'000.000,00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	VITERI ZUÑIGA FANNY	09-05403192	Ecuatoriana				Ecuador		1000	1'000.000			\$ 1'000.000,
2	PEREZ REYES BANCHERO GUSTAVO	09-05840815	Peruana		0391		Ecuador		997	997.000			\$ 997.000,
3	RODRIGUEZ PACHAY FAVIOLA	13-01366579	Ecuatoriana				Ecuador		1	1.000			\$ 1.000,
4	ANCHUNDIA RODRIGUEZ JABIER	13-04048128	Ecuatoriana				Ecuador		1	1.000			\$ 1.000,
5	PANCHANA TOAREZ ALBERTO	09-01127191	Ecuatoriana				Ecuador		1	1.000			\$ 1.000,
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									2000	2'000.000			\$ 2'000.000

Certifico que la información es correcta.

Manta, Junio 18 de 1991

LUGAR Y FECHA

Fanny Viteri

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.